2-2080-2024-006379

VERSIÓN DE CONSULTA PÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de Diciembre de 2024

Señor

ANÓNIMO

Peticionario(a)

.

.

Bogotá DC

Asunto: TRASLADO POR NO COMPETENCIA CON RADICADO PQRSD 2024 3251 de 18 de diciembre de 2024

Respetado(a) señor(a):

Amablemente, informamos que el Instituto Nacional de Salud no es la entidad competente para dar respuesta a su solicitud, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 4109 de 2011 y 2774 de 2012 (los cuales establecen la estructura y funciones del INS).

Por lo anterior, cumpliendo con el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 (por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición), su petición fue enviada a **la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ,** para que sea atendida de acuerdo con sus competencias.

Gracias por comunicarse con nosotros y por favor califique nuestra respuesta en el siguiente enlace: https://apps.ins.gov.co/pqr/PQRPublico/Encuesta.

Cordialmente,

DEYSI ANGELA ACERO ORTIZ
Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano y Correspondencia

Indicar en letras el número de anexos y entre paréntesis su contenido y el número de folios

No. Anexos: 2 No. Folios:

Nombre anexos: Memorando - traslado

Elaboró: MAYRA ALEJANDRA VEGA SARMIENTO

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD** identificado(a) con **NIT 899999403** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	4263
Remitente:	envios@ins.gov.co **(no-reply@ins.gov.co)**
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	notificacionjudicial@saludcapital.gov.co - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ
Asunto:	TRASLADO POR NO COMPETENCIA CON RADICADO PQRSD 2024 - 3251 de 18 de diciembre de 2024
Fecha envío:	2024-12-20 10:38
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envio de la notificacion El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**	**Fecha: 2024/12/20** **Hora: 10:40:01**	**Tiempo de firmado:** Dec 20 15:40:01 2024 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el **Artículo 24 de la Ley 527 de 1999** y sus normas reglamentarias. **Nota**: La respuesta recibida contiene la frase 'Queued mail for delivery' correspondiente al servicio de correo Microsoft Exchange, y tras certificar la ausencia de notificaciones de rechazo en las 48 horas posteriores al envío, constituyen evidencia suficiente para concluir que el mensaje ha sido entregado de manera satisfactoria al destinatario final.	**Fecha: 2024/12/20** **Hora: 10:40:04**	Dec 20 10:40:04 cl-t205-282cl postfix/smtp[30547]: C5C2D12488F8: to=<notificacionjudicial@saludcapital . gov.co>, relay=saludcapital-gov-co.mail.protectio n .outlook.com[52.101.41.3]:25, delay=2.4, delays=0. 09/0/0.63/1.7, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <2608b65a35a8f686b2ca69b856331afc1958 7 d3e303257aecb5269d124665a4c@correocerti fi cado4-72.com.co> [InternalId=182153858026614, Hostname=DM6PR15MB3813.namprd15.prod.out l ook.com] 28478 bytes in 0.126, 220.704 KB/sec Queued mail for delivery)
El destinatario abrio la notificacion	**Fecha: 2024/12/20** **Hora: 11:29:38**	**Dirección IP:** 186.154.222.194 **Agente de usuario:** Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/131.0.0.0 Safari/537.36

Lectura del mensaje

Fecha: 2024/12/20
Hora: 11:32:06

DirecciÃ³n IP: 190.147.115.11
Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/131.0.0.0 Safari/537.36

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: TRASLADO POR NO COMPETENCIA CON RADICADO PQRSD 2024 - 3251 de 18 de diciembre de 2024

Cuerpo del mensaje:

Bogotá, D.C., 20 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ

notificacionjudicial@saludcapital.gov.co

Ciudad

Asunto: TRASLADO POR NO COMPETENCIA CON RADICADO PQRSD 2024 - 3251 de 18 de diciembre de 2024

Respetados señores:

Se remite comunicación adjunta y anexos para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

El Instituto Nacional de Salud conforme los lineamientos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario

garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de los datos sensibles o personales suministrados para los fines de la presente solicitud, igualmente propenderá por su debida custodia, uso, circulación y supresión. Información disponible en la página web www.ins.gov.co.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Nacional de Salud. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; de hacerlo podría tener consecuencias legales de acuerdo con la Ley 1273 de 2009 y las demás concordantes y reglamentarias al respecto; Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a contactenos@ins.gov.co y elimínelo de sus archivos. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita por cuanto la misma puede estar sujeta a derechos de Propiedad Intelectual o Industrial. LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information Instituto Nacional de Salud. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at contactenos@ins.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists because it may be subject to rights of intellectual or industrial property.

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
anexo_1.pdf	5a117f69eecee865a512c1a021e25ba4b004f202a584b83f4f755abab71fdda2
006378_Memo_traslado_3251.pdf	bea70580b7737e74a0dbdcb51957fcce02f17981bb1327bcadb387f28241d61d

Descargas

Archivo: 006378_Memo_traslado_3251.pdf **desde:** 190.147.115.11 **el día:** 2024-12-20 11:32:39

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co

2-2080-2024-006378

Bogotá D.C., 20 de Diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ

notificacionjudicial@saludcapital.gov.co

.

.

Bogotá DC

Asunto: TRASLADO POR NO COMPETENCIA CON RADICADO PQRSD 2024 - 3251 de 18 de diciembre de 2024

Respetados señores:

Amablemente remitimos la petición presentada de forma **ANÓNIMA** para que se lleve a cabo el trámite respectivo en el marco de sus competencias, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 (por la cual se regula el derecho fundamental de petición).

Contenido de la petición:
"EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL GIRASOLES, CALLE 144 13-35, CEDRITOS, SE REALIZÓ UNA LIMPIEZA DE FACHADAS E IMPERMEABILIZACIÓN, SIN EMBARGO, NO SE REALIZÓ EL SELLAMIENTO DE VENTANAS PARA PROTECCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS EN LA COPROPIEDAD Y SE EXPUSO A MATERIALES TÓXICOS A LAS PERSONAS." (sic)

Datos de la PQRSD: 2024-3251
Nombre peticionario: **ANÓNIMO**
CC: NO REPORTA
Fecha de radicación: 18 de diciembre de 2024
Email: NO REPORTA
Teléfono: NO REPORTA
Dirección: NO REPORTA
Municipio: BOGOTÁ
TIPO DE PQRDS: No competencia
Canal de Recepción: PÁGINA WEB
Anónima: SI
Adjuntos: 1

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Salud no es competente para dar respuesta, según lo establecido en los Decretos 4109 de 2011 y 2774 de 2012, (los cuales establecen la estructura y funciones del INS).

Cordialmente,

Angela Ocampo O.

DEYSI ANGELA ACERO ORTIZ
Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano y Correspondencia

Indicar en letras el número de anexos y entre paréntesis su contenido y el número de folios

No. Anexos: 1 No. Folios:

Nombre anexos: anexo 1

Elaboró: MAYRA ALEJANDRA VEGA SARMIENTO